PERÚ ★ TEJIENDO MOVIMIENTOS

CRONOLOGÍA COLECTIVA DE LAS LUCHAS DE LOS MOVIMIENTOS

2010 / 2011

2010

octubre 2010 – Candidatos progresistas ganan elecciones locales y regionales, en Cajamarca, Piura, Cusco, Junin y en la capital nacional Lima. Susana Villarán, es la primera mujer en ser alcaldesa de la capital.

Febrero - Tras represión de acción simbólica de colectivos lgbt, se realiza un acto masivo de solidaridad y transgresión "Besos contra la homofobia" en la Plaza de Armas con gran impacto.

Recuperación de espacios públicos (Plaza de Armas y San Martín) para el arte, la cultura y las manifestaciones, por la nueva gestión municipal y las organizaciones culturales.

Marzo y Abril – Protestas en Islay obligan al Ministerio de Energía y Minas de declarar inviable el proyecto Tia Maria.

2011
Celebración centenario de JOSÉ MARIA ARGUEDAS y reivindicación del pensamiento del autor de *Todas las Sangres*

2011

Abril, Mayo y Junio – Una intensa campaña contra la candidatura de Keiko Fujimori con el lema FUJIMORI NUNCA MAS, se realizó a través de plantones, piquetes informativos, marchas, acciones simbólicas, y por redes sociales en todo el país.

Contra campaña al FUJIMORISMO

5 de junio de 2011

Tras haber ganado la primera vuelta de las elecciones presidenciales, Ollanta Humala venció en la segunda vuelta a Keiko Fujimori con el 51,45 por ciento de los votos validos. Diversas organizaciones sociales, instituciones, partidos de izquierda y movimientos a nivel nacional se movilizaron para lograr esta victoria.

Mayo – En Puno se realiza protestas provocados por la actividad minera. Quechuas y Aymaras reivindican la identidad indigena, exigen la reparación de daños ambientales y otro ordenamiento territorial de la región, que tome en cuenta la obligación de consultar a los pueblos.

Agosto – Aprobación de la Ley de Consulta previa

12 de octubre – Por primera vez en su historia la CGTP marcha en respaldo de un gobierno. Reclaman continuidad y profundización del proceso de cambio.

PACHAMAMA
REBELDE
RESISTENCIA
PACHAMAMA
DIVERSIDAD

PDTG

Referencias de colores por movimiento

- Afro-peruano
- Estudiantil y escolar
- Campesino y agricultor
- Indigena
- Derechos Humanos
- Lesbianas, gays, trans y bisexuales
- Feministas y mujeres
- Arte crítico y resistencia cultural
- Sindical
- Partidos progresistas
- Confluencia, articulación, unidad

POR UN PERÚ NUEVO: PISTAS PARA LA GRAN TRANSFORMACIÓN

Elaborado en el ***III Taller de Diálogo de Saberes y Movimientos: Pistas para la transformación desde los movimientos***, que se realizó el 22 y 23 de julio de 2011 en la ciudad de Lima, por dirigentes sociales, activistas e investigadores que provienen de distintos movimientos sociales.

Dirigentes/as y líderes(as) sociales, activistas, educadores/as, investigadores/as, artistas y comunicadores/as provenientes de diversos colectivos ciudadanos y movimientos sociales, afirmamos nuestro compromiso con la construcción de un Estado, una economía y una sociedad distintos en el Perú, en los cuales la vida, la dignidad, la igualdad, la justicia, la democracia y la diversidad de nuestra cultura y población sean el eje del quehacer nacional.

Para ello es indispensable luchar y trabajar por ***otro modelo de desarrollo*** que parta de afirmar la justicia social, la equidad de género y la interculturalidad, así como garantizar el respeto a la naturaleza y a los derechos de las generaciones futuras. Así mismo, empeñarse en construir otro tipo de Estado, realmente laico, plurinacional, intercultural, participativo, descentralizado e independiente de los poderes fácticos.

Una transformación sustancial como la que proponemos implica especialmente poner ***fin al régimen de la Constitución de 1993***, que fue resultado del autogolpe dictatorial fujimorista y que en las recientes elecciones generales volvió a recibir el rechazo de amplios sectores del espectro político peruano.

Conscientes de las limitaciones del nuevo gobierno dirigido por Ollanta Humala y Gana Perú para responder a las demandas de cambio profundo, proponemos al país una agenda de primeros pasos que consideramos indispensables y que servirán para abrir la vía hacia la gran transformación que todos/as aspiramos:

REFORMA INTEGRAL DEL ESTADO

Desde el "retorno a la democracia" varios caminos de reforma del Estado han quedado truncos, y requieren de atención inmediata, incluyendo:

i) una **reforma tributaria** que promueva la redistribución y justicia social;
ii) una reforma judicial democrática que implique la elección popular de los jueces, fortalecimiento de la **autonomía y transparencia del poder judicial**;
iii) la **descentralización** política que dé competencias reales y los recursos necesarios para desempeñarlas a los gobiernos locales y regionales y facilite su accionar y políticas;
iv) la **reorganización de los ministerios del Ambiente y de Energía y Minas**, que promueva la instalación de un ministerio del Medio Ambiente autónomo y con facultades reales y transversales para regular, supervisar y sancionar a proyectos económicos por sus daños a la naturaleza y que transforme el ministerio de Energía y Minas en uno que promueva y fiscalice actividades empresariales social y ambientalmente responsables;
v) la **construcción de espacios efectivos de vigilancia y participación ciudadana** dentro de un modelo de gestión pública de lo social que los contenga;
vi) la aprobación de la **ley de revocatoria de congresistas**;
vii) La reorganización de los **programas sociales, para poner fin a las prácticas clientelistas y de corrupción**, de modo que sirvan realmente al objetivo de ayudar a los más pobres sin desperdiciar recursos.
viii) **la implementación de la interculturalidad y la equidad de género** en todas las operaciones, procedimientos y programas estatales;
ix) **fortalecimiento de las rectorías para la igualdad;**

ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARTICIPATIVO Y VINCULANTE

Para poner fin a los conflictos sociales, parar la explotación excesiva de los bienes comunes y frenar la violación de los derechos de los pueblos indígenas y de las poblaciones afectadas por las industrias extractivas, es urgente iniciar un proceso de **ordenamiento territorial, participativo, vinculante y descentralizado**, que promueva la producción agropecuaria familiar y comunal, aliente el desarrollo de los mercados locales, asegure la protección del agua como bien común y respete los derechos de las comunidades y las poblaciones rurales. En lo inmediato esto implica:

i) Una **moratoria de las concesiones mineras, petroleras, de agroindustria, y de megaproyectos de infraestructura**, hasta que se asegure el marco legal y de ordenamiento territorial requerido para su entrega.
ii) La **aprobación de la ley de consulta previa a los pueblos indígenas** sin las observaciones planteadas por el Gobierno aprista y su reglamentación en todos los sectores productivos, garantizando la participación plena de las mujeres.

NO MÁS DISCRIMINACIÓN POR RAZA, CULTURA, GÉNERO, RELIGIÓN, ESPIRITUALIDAD U ORIENTACIÓN SEXUAL

Perú sigue siendo un país donde las discriminaciones son pan de cada día en la sociedad, debido en gran parte a la inacción de los órganos de decisión política, judicial y legislativa que no promueven el derecho a una vida plena y digna para todas y todos los ciudadanos del país. Por lo tanto, son necesarios avances significativos del Gobierno entrante en los siguientes terrenos:

i) Aprobación de la **ley contra los crímenes de odio.**
ii) **Implementación de la ley de igualdad de oportunidades** fortaleciendo el reconocimiento a la diversidad de las mujeres y disponiendo recursos para ello.
iii) **Aprobación de un mejorado plan de derechos humanos y plan contra la violencia hacia las mujeres** fortalecido en su ejecución multisectorial y respaldados por programas estratégicos con presupuesto propio.
iv) **Políticas públicas activas para garantizar los derechos sexuales y reproductivos**, incluyendo la despenalización del aborto, la implementación del protocolo nacional del aborto terapéutico y el acceso a la más amplia gama de métodos anticonceptivos, incluyendo la Anticoncepción Oral de Emergencia (AOE).
v) **Generación de datos e indicadores que visibilicen la situación de la población afrodescendiente,** según recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD).
vi) **Respeto al principio constitucional de laicidad del Estado**, que garantice la libertad religiosa, sin privilegiar ninguna religión o espiritualidad en particular. Esto implica también el fin del convenio con el Vaticano que obliga al pueblo peruano a pagar los sueldos de los representantes de la Iglesia Católica en el país.

PLENO RESPETO A LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Para superar décadas de coerción, represión y criminalización de las luchas y de las organizaciones sociales, es necesario:

i) **derogar los decretos de la criminalización** de la protesta emitidos por el gobierno saliente;
ii) **dar solución a los cientos de casos de defensores del medio ambiente, de los derechos humanos y sindicales, criminalizados,** agilizando los juicios pendientes, garantizando el debido proceso y los derechos políticos y sociales de los involucrados, considerando que la criminalización es una política del Estado en contra de los derechos fundamentales de la población peruana que debe acabar de inmediato;
iii) **investigación de los responsables de los numerosos de actos de violencia contra participantes de protestas sociales** que han dejado decenas de muertos y cientos de heridos en los últimos diez años, que tome en cuenta la cadena de mando para sancionar los verdaderos responsables y no solo a los subalternos que cumplieron órdenes.

EDUCACIÓN Y SALUD PARA TOD@S

La educación y la salud son derechos fundamentales que deberán ser implementados por el Estado para promover la igualdad, la dignidad y la justicia. Para ello deberá:

i) **aumentar la inversión pública** en los sectores de educación y de salud;
ii) implementar el Plan Nacional Educativo, partiendo de la **promoción de la interculturalidad, la equidad de género, la educación sexual integral y la enseñanza acorde a las realidades locales** a lo largo y ancho del país;
iii) garantizar el derecho a recibir **educación gratuita y de calidad;**
iv) la implementación activa de políticas educativas **que combatan las discriminaciones mencionadas** anteriormente, **y promuevan la democracia y la diversidad como valores principales** en la sociedad peruana;
v) la promoción de la **educación intercultural** que se extienda también a sectores no indígenas.

TRABAJO DIGNO PARA TOD@S

Las reformas neoliberales han implicado un deterioro dramático en el respeto a los derechos laborales, esto debe ser revertido por el gobierno entrante:

i) Aprobar una nueva ley del trabajo que **elimine los services** y todas las normas de flexibilización laboral, restituyendo la **estabilidad laboral** plena.
ii) Restituir la **negociación colectiva por rama.**
iii) Fomentar y proteger la **sindicalización.**
iv) Dictar un aumento general de sueldos, salarios y pensiones de emergencia y normar su actualización en relación con el costo de la canasta básica familiar.

MEMORIA, DIGNIDAD Y RECONCILIACIÓN NACIONAL

A casi veinte años del fin de la guerra interna persiste una profunda deuda histórica con las poblaciones más afectadas por la violencia. El gobierno entrante tiene la enorme responsabilidad de finalmente dar paso a un proceso de reconciliación nacional que incluya:

i) La **implementación de reparaciones integrales,** incluyendo reparaciones económicas individuales justas, que promuevan la memoria y la dignidad de las víctimas de la guerra interna. Para ello es necesario derogar la norma que regula las reparaciones económicas individuales al margen de las recomendaciones de las organizaciones, promulgado por el Gobierno Aprista.
ii) **Especial atención a la problemática de la esterilizaciones forzadas** que incluya reparación a las víctimas y castigo a los responsables de ese programa.
iii) **Implementar de la manera más amplia posible las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.**
iv) **La intensificación de los procesos de recuperación de la memoria histórica.**
v) **Investigación y procesamiento a los responsables** de todas las violaciones de derechos humanos en el marco de la guerra.

FÉ DE ERRATAS:

Los mapas críticos del Perú y de América Latina no pretenden ser representaciones perfectas, exactas ni acabadas. Más bien son una provocación a repensar nuestra realidad, para actuar sobre ella. En nuestros errores e incomplitudes se encuentran las posibilidades de aprender, de cambiar y de articular nuestras luchas, creando mundos no-capitalistas. Sin embargo, hay equivocaciones en el material que requieren corrección, por la importancia de los hechos y por los sacrificios y luchas implicadas en ellos.

En este sentido nos rectificamos en los siguientes hechos y datos importantes:

En la cronología colectiva de las luchas del Perú:
El histórico líder sindical Pedro Huilca fue asesinado el 18 de diciembre de 1992, y no en 1991.
El informe final de la Comisión de la Verdad fue presentada el 28 de agosto de 2003, y no en 2004.

En el calendario de celebración y/o conmemoración de los movimientos sociales:
El día internacional de las mujeres rurales es el 15 de octubre y no el 15 de noviembre

En la mapa Perú Rebelde:
252 mujeres fueron victimas de feminicidio en 2009 y 2010, no 256.

Sobre la lista de fallecidos durante protestas sociales:
Según Victor Caballero, el nuevo jefe de la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), durante el pasado gobierno fallecieron 191 personas en conflictos sociales, de los cuales 153 eran civiles. Este numero es mucho mayor a los datos de las organizaciones de derechos humanos presentados en la mapa.

Fuente:
http://derechoshumanos.pe/2011/08/29/conflictos-sociales-191--muertos-durante-ultimo-gobierno-de-alan-garcia/